

Manifestación. Tenemos entendido que el comercio de Granada se propone hacer un digno recibimiento á la Comisión de nuestra ciudad que con extraordinario éxito viene gestionando en Madrid importantes asuntos.

El propósito es acreedor á un aplauso.

La verdad en su lugar. En números anteriores dijimos que el comité federal en sesión del 16 de noviembre último había acordado por unanimidad desautorizar al concejal D. Pedro Pujol por sugestión en el Municipio y con datos fidedignos consignáremos que la desautorización obedeció á su indisciplina con el partido federal. El comité de este partido observó desde el momento de tomar posesión de su cargo los concejales federales que se iniciaba una división entre los mismos y adoptó medidas para evitarla acordando que los federales antes de concurrir á las sesiones del Municipio, se pusieran de acuerdo con el laudable fin de que todos apoyaran como una sola persona el pensamiento que concibieran. A este efecto nombró una comisión á la cual ofreció el señor Pujol ponerse de acuerdo con sus compañeros y correligionarios en el Municipio para cuantas cuestiones creyese conveniente á los intereses de Granada en su gestión administrativa y á las del partido, pero la actitud advertida en aquel concejal determinó nuevos acuerdos con el mismo fin, resultando, en definitiva, que en vista de la creencia del comité, de que el Sr. Pujol se consideraba desligado de compromisos con el mismo, se adoptase el criterio de desautorizar al referido señor.

Viajero. Ha llegado á Málaga el ilustrado catedrático de la Universidad de Granada D. Francisco Leal Ibarra.

INTERESANTÍSIMO.

Tenemos el gusto de anunciar al público en general que el Establecimiento de tejidos LA ESPERANZA, propiedad del señor don Angel Gonzalez Alba, deja de estar abierto por las noches para la venta desde el 1.º de diciembre, por tener que dedicarse el dueño del mismo á ultimar los asuntos pendientes de la liquidación que acaba definitivamente el día 24 del actual.

Con este motivo se hacen nuevas rebajas en los precios, consistente esta en descuentos al comprador, que serán tan importantes como las compras que hagan.

Se admiten proposiciones para todos los géneros y anaquelaría.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el 3 los pagos siguientes:

Atenciones de clases pasivas.
A don José y D. Hermenegildo Vallejo, recargos de apremio.
Colegio militar preparatorio.
Batallón depósito cazadores núm. 4.
A don Nicolás Medina, Hospital.
Regimiento infantería de Córdoba.
Idem dragones de Santiago.
A don Amando Esquivel, comandancia de Granada.

Para jamón, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje.»

Reyes Católicos, 10.

SENSACION. Botas de montar, una pieza, alambreadas, doble suela, estornilladas, 70 reales par negros, y blancas para el campo.

La bota alta es el impermeable lo que es alma al cuerpo. En los días más difanos y más crudos, con el gaban y aun con la torrera es la mejor defensa para el frío.

Cartera de un bidor.

El crimen de la Malahá.

Constituido el tribunal en la misma forma que los días anteriores, y abierta la sesión, concedióse la palabra al defensor del procesado señor Vazquez Rosales, cuyo informe se esperaba con avidez, por el número público, atendiendo á que su esfuerzo tenía que ser grande, tanto por la naturaleza delicada del proceso, cuanto por lo tremebundo de la acusación y la calidad del adversario, y ciertamente que no defraudó las esperanzas que todos llevaban de oír un buen informe. A la brillante y hábil acusación del Sr. Gamir, hubo de corresponder la elocuente defensa del Sr. Vazquez.

El informe de la defensa.

El Sr. Vazquez Rosales comienza diciendo que le embargaba la emoción, por que hacía tres días que estaba presenciando un espectáculo grandioso y conmovedor; veía fuera de la barra un anciano padre lleno de tristeza y de amargura, y dentro un pobre niño sentado en el banquillo, completamente inocente del delito que se le acusaba; que temía llegar al momento de su informe y al mismo tiempo lo ansiaba con todas las veras de su alma; que lo temía por su falta de condiciones para estar á la altura del debate, y lo ansiaba, por que tenía la seguridad de destruir por completo la argumentación de las acusaciones; tanto lo ansiaba que á tener poder bastante hubiera suspendido en el día de ayer el tiempo, á fin de que no transcurrieran las horas de audiencia, para contestar en el acto á la acusación particular.

Hace la manifestación de que no entendían los señores Jurados que al solicitar que se estimara la circunstancia atenuante de embriaguez significaba que cedía en sus conclusiones provisionales; que las mantenía íntegras y que como en el acto del juicio se había vertido el hecho de la embriaguez, cumpliendo las exigencias de la ley lo consignaba para que surtiera los oportunos efectos.

Refuta brillantemente la indicación de la acusación particular referente á ser el procesado rico y el interfecto pobre; hace constar que si bien el padre del procesado era juez municipal del pueblo de la Malahá cuando ocurrieron los hechos, cumplió los deberes que su cargo le imponía instruyendo las primeras diligencias del proceso, y dirigiendo al Juez de instrucción el oportuno parte con el objeto de que se presentara inmediatamente en dicho pueblo, por que el hecho aparecía oscuro y se necesitaba persona de gran ilustración y con capacidad bastante para dictar medidas á fin de esclarecerlo, lo que demostraba que di-

cho funcionario no había pretendido bajo ningún concepto separar del proceso, amparándose en su cargo, á su hijo.

Se ocupa de la conducta honrada é intachable del procesado, de su declaración espejo fiel de la verdad; demuestra que no existían resentimientos ni odios entre el Luis Alferez Vera y el Antonio Perez Zurbano, examinando las declaraciones de los testigos que con respecto á este hecho han depuesto.

Rebate las afirmaciones de la acusación particular y del representante del Ministerio público respecto á que el procesado pretendiera quedarse solo con el Antonio Perez; afirma y sostiene con gran copia de datos que el Luis Alferez entró en su casa en la noche del 23 de diciembre á las once y media, corroborando este aserto con las declaraciones de los testigos Ana Rosa, Manuel Perez Zurbano, Francisco Portiñez Lopez y otros; niega que tuviera la navaja jerezana de que se ocuparon las acusaciones y expuso que aun suponiendo que fuera cierto no demostraba ni podía demostrar esto su participación en el delito, tanto más, cuanto que los peritos médicos que habían declarado á instancias de la acusación particular y de la defensa, dijeron que las heridas causadas al interfecto debieron serlo con machete ó sable y no con navaja.

Demuestra que aunque el procesado fuera el último que se quedara con el interfecto no puede ser un cargo y para rebustecer su argumentación cita un caso práctico ocurrido en el pueblo de Alhendin hace algunos años.

Combate la declaración del testigo que se dice presencial aduciendo que no puede merecer fe su dicho por su mala conducta, de tal naturaleza que en vez de perjudicar favorecen sus manifestaciones al procesado. Que no es cierto ni puede serlo que el testigo viera lo que depone, en razón á que su propia confesión acredita que es casi ciego. Que siendo la noche oscura y lluviosa es imposible que á dieciocho ó veinte pasos de distancia, una persona que tenía perdido el órgano de la vision pudiera ver ni observar los movimientos y acciones de otros; que los testigos D. Rafael Noguera, D. Joaquin Mendoza y José Romero Tovar que pasaron en el carruaje que conduce la correspondencia de Granada á Alhama, como á una vara de distancia del cadáver, no observaron en los primeros momentos, más que un bulto, y tuvieron que encender fósforos, lo que demuestra que el testigo Ramon Moreno Ruiz, que no veía nada con el ojo derecho y muy poco con el izquierdo no pudo observar lo que declaró.

Niega terminantemente la concurrencia en el hecho de la alevosía fundándose en que los peritos D. Francisco Restoy, don Francisco Santos, D. Juan de Dios Peinado y don Alberto Rivadeneira, habían dicho en sus declaraciones que el interfecto debió ser herido frente á frente y en lucha. Niega también la circunstancia de ensañamiento por la razón indicada anteriormente y además por que resultaba demostrado que la herida del cuello fué causada al interfecto estando de pie y con vida bastante para luchar.

Continúa sus objeciones á la acusación particular respecto á haberse ejecutado el hecho en despoblado, circunstancia que niega fundándose en que encontró el cadáver en las afueras del pueblo y que inmediatos al sitio existen varios edificios habitados y entre ellos los baños de la Malahá; se ocupa de la embriaguez no habitual en el procesado, demostrada por la declaración de todos los testigos que han depuesto en el acto del juicio, y termina con un elocuente período interesando de los Jurados dicten su veredicto de inculpabilidad para su defendido.

Hasta aquí los apuntes que teníamos del informe, que fué elocuente y produjo impresión en el auditorio.

El Sr. Laveron hizo el resumen de los debates detenidamente y con gran imparcialidad.

De conformidad con la defensa.

El Jurado después de deliberar, dió veredicto conforme con la segunda de las alternativas propuestas por el Sr. Vazquez Rosales en sus conclusiones, esto es, que los hechos constituyen un delito de homicidio simple, que de él era autor el procesado y que concurría en su favor la circunstancia atenuante de embriaguez.

Los informes en Derecho.

El fiscal Sr. Antrás solicitó se impusiera al procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión.

El acusador Sr. Gamir interesó la de diez y siete años y el defensor Sr. Vazquez la de doce años y un día.

La sentencia.

Accediendo la Sala á las solicitudes del letrado defensor, dió sentencia condenando al procesado á la pena de doce años y un día de reclusión y demás accesorias.

Con lo que terminó la vista de este importante proceso, que ha despertado gran interés.

Prevision del tiempo.

Primera quincena de diciembre.

El estado lluvioso de esta quincena empezará á desarrollarse el miércoles 2, por la acción de una borrasca que, procedente del Atlántico, llegará á Europa en dicho día.

A partir de este cambio atmosférico, la serie de invasiones oceánicas que han de ocurrir mantendrán el tiempo lluvioso y borrascoso en toda la Europa occidental.

Estos trastornos alcanzarán también á nuestra Península, produciéndose en los días 2 y 3 nuevas lluvias, que serán bastante generales y se extenderán de Occidente á Oriente.

Los vientos serán de entre SO. y NO.; temporal en nuestros mares y temperatura normal.

Aumentarán considerablemente las lluvias y el temporal en nuestra Península á consecuencia de acercarse el viernes 4 á nuestras latitudes la profunda depresión oceánica.

Su acción será muy energética en España, especialmente en las regiones meridionales y del Levante.

Habrà un centro borrascoso en el mar del Norte; pero nuestra Península estará sometida á la acción de las corrientes africanas, fuertemente agitadas por el centro borras-

tú quisiste tirarlos para siempre por fuerza ganados, por una cédula de tu rey: mas tu rey, como católico y sabio, entendiendo bien las demasiadas cargas que estaban sobre nosotros, y el último fin y pretension tuya, te dió la cédula, que se te diesen los tres mil ducados, si fuese voluntad de los mariscos darlos, y si no, que no se te diesen. Y tú, marqués, indignado contra el morisco bando, dejaste de acudir á tu nobleza, y acudiste á tu crueldad por causa de tu interés. Al punto mandaste sacar las antiguas provisiones que hablaban en daño del granadino reino, en que les privaban de armas, quitábanles sus acostumbrados baños, que caballos ni esclavos no tuviesen, que no anduviesen en su traje, que no hablasen su lengua: no faltó sino mandar degollar los habitantes de tan desdichado reino. Estas semejantes provisiones tu padre y abuelo no las manifestaron, las guardaron y ocultaron, por usar de su antigua nobleza, y por dar favor á la gente morisca. Mas tú hiciste al contrario: diste orden que tu rey las confirmase, como hombre poderoso y emparentado que eres, al cabo hiciste que se pregonase, con acuerdo del Real Consejo. Los granadinos mal contentos, y contra tí mal indignados, dieron orden de levantarse; habiéndose juntado con estas cosas y otras, cosas en nuestro daño promovidas, levantóse la guerra. Como general tomaste la demanda. Vasnos siguiendo á banderas desplegadas. Prometes paz, enciendes la guerra. Das cédulas firmadas de tu nombre y selladas con tu sello. Aseguras por ellas los lugares, y cuando los tienes seguros, envías

tus capitanes para que los saqueen á deshora; maten los hombres, cautiven las mujeres y niños; roben los bienes y peguen fuego á las casas. Todas estas cosas no son de noble, ni proceden noblemente. Una cosa hay en ello, que jamás se harán de tí, si de tu cédulas tan llenas de engaños. Todo el reino está determinado de no hacer contigo paz; antes procura las armas, y pide la venganza de sus daños recibidos. Has de saber, marqués, que á mí me llaman el Purcheni, y así llamaban á mi padre, el cual era muy sabio en el arte de la medicina, y en ella extremadamente aventajado, y entendía mucho de las estrellas. Y esta ciencia me mostró á mí, y por ella sé algunas cosas, entre las cuales te diré algunas que me han venido á la memoria. Sabrás que esta guerra ha de ser acabada á mucha costa de sangre de cristianos y mucha despena de tu rey; y el reino de Granada ha de ser perdido, y sus moradores desterrados á extrañas tierras; quedará el reino perdido, con pérdida de los bienes reales, y tú has de salir de España, aunque con honroso título, y las amadas llaves de la famosa Alhambra han de tener otro poseedor. Los hijos han de pagar los pecados de los padres, y no te digo cuáles: á tu estado el cielo amenaza, de suerte, que sería posible no gobernarlo derechamente el que fuere su poseedor. Mucho me alargo con atrevida lengua; bien sé que soy digno de castigo, por haberme descompuesto delante de tu presencia; y porque tú no me lo das, yo triunfaré de mí mismo y acabaré con esta guerra, y tú comenzarás la tuya.

Porque estaba Abenhumeya Lejos de allí retirado, Aunque el morillo volvió Y en Andarax se ha alojado, Donde tuvo su consejo; Como ya habemos contado. Llegó el marqués á Paterna, De halló un campo formado De moros apercebidos Que le estaban aguardando, Para darle la batalla, Si viniera, en aquel llano. Su campo ordena el marqués, Como estaba acostumbrado; La batalla le presenta A aquel bando levantado: Dulzinas de un cabo suenan, Y trompetas de otro cabo; Grande rumor se sentía De atamboros por el campo, Añfiles y atabales. Atrás no se habían quedado. La batalla se comienza, Muy sangrienta en cada lado; Mas los cristianos son muchos, Y su campo han mejorado: Muchos matan de los moros Con un valor extremado; Los cuales salen huyendo Del pueblo que están guardando, Y los cristianos los siguen Con un furor no pensado, Matando en aquel alcaide Muchos del morisco bando. Saquearon el lugar, Grande despojo han sacado. De allí se partió el marqués Y en Orgiva se ha alojado.

cómo situado el viernes 4 en los parajes de Canarias.

Dicho centro se trasladará a la Argelia el sábado 5, y desde allí extenderá su influencia al Mediterráneo, donde seguirá el temporal, y a las regiones de España vecinas de dicho mar, y desde ellas a las del centro.

En los días 6 y 7 ocurrirá otra lavazón oceánica y ejercerá su acción en el golfo de Gascuña, Francia e Islas Británicas.

La influencia en nuestra Península comprenderá especialmente las regiones septentrionales y del Nordeste. Los vientos soplarán entre O y N. Temporal en el Cantábrico y en el golfo de León.

Uno de los cambios más importantes de esta quincena será el producido por los alisios africanos, que tanta influencia tienen en la situación meteorológica de nuestro país.

El martes 8 tendrá su centro en los parajes de Madeira, extenderá su influencia a nuestra Península en la dirección SO. NE.

Otra vez ocurrirán abundantes lluvias en las regiones del Mediodí; temporal en nuestros mares con vientos del SO. y suave temperatura.

El miércoles 9 estará situado el centro borrascoso hacia Túnez, desde cuyo punto extenderá su influencia al Mediterráneo, donde continuará el temporal, y a las regiones de nuestra Península vecinas de dicho mar, en las cuales ocurrirán las lluvias en este día principalmente. Los vientos girarán hacia el SE. y E., bajando la temperatura.

Ya el jueves 10 el centro borrascoso del Mediterráneo se encontrará algo lejos de nuestras latitudes, pero el mismo tiempo empezará a reflejarse desde este día en la Europa occidental la influencia de la violenta y amplia borrasca que, avanzando por el Atlántico tendrá su centro, en dicho día 10, hacia los parajes de las Islas Azores.

En los días 11 y 12 será cuando esta borrasca ejercerá su máxima influencia en la Europa occidental, donde ocasionará nuevas y abundantes lluvias y fuerte temporal en nuestros mares, con vientos muy duros de entre SO. y NO.

La acción en nuestra Península será de Occidente a Oriente. Volverán a reproducirse las lluvias, que serán generales, y el temporal, con fuertes vientos de entre SO. y NO.

Una corriente boreal, y que en el día 12 tendrá su centro en Islandia, pondrá término a este estado lluvioso, ya demasado largo y pertinaz. La influencia de esta corriente pelará se extenderá principalmente por las regiones del Norte de Europa, en las cuales producirá copiosas nieves en los días 13 y 14.

En nuestra Península no será muy sensible este trastorno atmosférico, como no sea en las vertientes del Pirineo, y en la temperatura, que bajará notablemente, formando contraste con la de los anteriores días, particularmente el 14.

NUMEROS.COM.

Nuestros Telegramas

Madrid 2, 5 tarde.

Ayer tuvo lugar el banquete con que el diputado don Alberto Aguilera ha obsequiado en Fornos a la Comisión de Granada.

Asistieron además del referido Sr. Aguilera, los señores marqués de Sardoal, Riaño, Rodríguez Belívar, marqués de Dilar, conde de Castillejo, Tegiore, Campos Cervetto, Montilla y Saco de Lucena.

El acto resultó brillante y el banquete fué espléndido.

El Alcalde de Granada expresó de manera elocuente, en nombre de la Comisión su agradecimiento al Sr. Aguilera.

Hubo mucho entusiasmo y el banquete concluyó a las doce de la noche.—Perpen.

Madrid 2, 7 noche.

Se ha verificado en la fonda de Lhardy un espléndido banquete ofrecido por el marqués de Sardoal a la Comisión de Granada, asistiendo los señores Sardoal, Aguilera, Rodríguez Belívar, marqués de Dilar, Riaño, Martínez Roda, Tegiore, Campos Cervetto, Alhama, Montilla y Saco de Lucena.

El salón ofrecía un magnífico aspecto.

Hubo entusiastas brindis por el cumplido éxito que la Comisión ha alcanzado y por la prosperidad de Granada.

El alcalde señor Tegiore, dió las gracias en términos oportunos y a nombre de esa ciudad.

El marqués de Sardoal propuso que fuese enviado a la distinguida esposa del señor Cánovas del Oas-

tillo el hermoso ramo de gardenias y camelias que adornaba el centro de la mesa.

Tan luego terminó el banquete, la Comisión fué a visitar al ministro de Fomento, a quien interesó en el proyecto relativo a la desviación del río Darro, en las obras de la Capilla Real, en las de la Alhambra, en la adquisición de la Casa del Carbon, y en cuanto se refiere a las carreteras de la abandonada Alpujarra.

El ministro recibió de manera en extremo cariñosa a los granadinos y dijo que bien podía la Comisión considerarse satisfecha, puesto que el Gobierno había atendido por completo sus deseos con las concesiones hechas.

Contestando a una indicación del alcalde señor Tegiore, expresó que no necesitaba insistir la Comisión, por que él tomaba a su cargo, personalmente la gestión de Granada, haciéndola suya.

Después la Comisión ha visitado a los directores generales de aquel ministerio, recomendándoles expresamente a cada uno los proyectos relacionados con sus respectivos departamentos.

El itinerario de regreso de la Comisión ha sido variado y en consecuencia, llegará esta a Granada el sábado por la noche, en el tren correo.—Perpen.

Madrid 2, 8:30 noche.

El Sr. Arias Salgado ha sido nombrado consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y don Estanislao Urquiza jefe del cuarto militar de la Legión.

El señor Masjon, en virtud de nombramiento de hoy, ha sido destinado a mandar el departamento de Cartagena.—Perpen.

Madrid 2, 9 noche.

Ha desaparecido un conocido balista, dejando a los acreedores una fianza de 50.000 p. setas.

Los centros vinícolas de Francia solicitan del Senado la rebaja en los derechos de los vicos extranjeros.—Perpen.

Madrid 2, 9 15 noche.

Es seguro que el Banco no intervendrá en el empréstito.

Este se llevará a cabo para amortizar la deuda flotante.

Ha sido muerto en la Habana el bandido Centeno.

BOLSA DE MADRID.	
4 por 100 Interior contado.....	72 50
4 por 100 Exterior.....	00 00
4 por 100 Amortizable.....	00 00
Cubas.....	405 10
Banco de España.....	383 00

Cambios.

Londres, 8 días vista.....	28 40
Londres, 90 días fecha.....	00 00
París, 8 días vista.....	12 85

Perpen.

Cartas

1.º de diciembre de 1891.

Cuenta *El Liberal* de esta mañana que ya empieza de nuevo a hablarse de crisis; y en efecto es verdad que entre hombres superiores del partido conservador se cree que no pasará mucho tiempo sin que pase Villaverde a formar parte del Gobierno en el ministerio de la Gobernación. Parece que en esta idea conviene también el jefe del partido con el fin de que sea el ex-ministro de Gracia y Justicia quien desde el gabinete de la Puerta del Sol realice la fusión o unión de romeristas y conservadores, que va ofreciendo serias dificultades, mayormente en determinadas provincias.

Ha venido a Madrid un buen número de romeristas creyendo que había llegado el momento de recompensar la lealtad personal al jefe siguiéndole en el accidentado camino recorrido en estos últimos seis años. Es el caso que Romero se ha marchado a Antequera y que los pretendientes sus amigos empiezan a temer que la conjunción no producirá los prácticos e inmediatos resultados que suponían, no pudiendo como nos

puede Romero ni disponer de los puestos de su ministerio de Ultramar porque están dados a conservadores amigos de Cánovas y Martínez Campos.

Entre tanto una buena parte del partido que acudilla Sagasta espera un cambio total de política para un plazo breve, fundándose en que las dificultades económicas que rodean a la situación son de aquellas que llevan a la huesa no uno sino varios gobiernos. Conviénese además que sobre los hombros del Sr. Cánovas pesa una carga superior a sus fuerzas. Se dice que Elduyén va a encargarse de formar los presupuestos, Cos Gayón las tarifas y Cánovas el empréstito, con lo cual el despacho de Hacienda queda reducido a bien poca cosa. Pero la verdad es que si eso resultase cierto el ministro de Hacienda estaría perdido en el concepto público y el Gobierno todo herido de muerte. Los ministeriales niegan todas estas cosas.

La situación general económica no varía, antes han venido a agravarla las quiebras ocurridas en nuestra Bolsa, de que la prensa habla aunque sin dar nombres con claridad. Los valores españoles siguen la misma tendencia, siendo sumamente difícil que ganen con rapidez lo que han perdido. Del Banco se sabe que Camacho quiere que se adquiriera pronto metálico para que ese establecimiento de crédito se coloque dentro de la ley. En cuanto al empréstito de 250 millones que negocia el Gobierno, no se tienen más noticias que las que he dado en mis anteriores cartas.

Los ministros están ahora reunidos en Consejo ocupándose en los asuntos que de jajo indicados, tarifas, empréstito y presupuestos. Además tratarán especialmente de los vinos. Se espera que con la llegada del nuevo embajador francés empezarán negociaciones para un tratado franco-español, y que el gobierno de París se halla en las mejores disposiciones de ánimo. Sin embargo, el pesimismo domina en este negocio de tanta importancia que aumentará la gravedad de la crisis porque atraviesa la producción española. He oído hacer elogios de las cualidades del nuevo embajador Mr. Bonstan.

De trabajos de concentración republicana no se dice nada nuevo. En los círculos se nota esta tarde poca animación, porque se agota el ingenio trabajando siempre en los mismos temas.

El asunto preferente de las conversaciones, una vez calmada la excitación producida por la crisis, está siendo desde hace algunos días los trabajos de la Comisión granadina, que por cierto han tenido el resultado más satisfactorio que pudieran desear.

Hablando de este asunto, me ha referido una persona que asistió a la visita que hicieron los representantes de Granada a la Reina, un incidente que demuestra que se van estrechando las distancias entre los posibilistas y la monarquía.

Al hacer el marqués de Sardoal las presentaciones de los individuos de la Comisión a S. M. la Reina, díjole que no había asistido el Sr. Almagro, porque se hallaba enfermo, como en efecto lo está hace cinco ó seis días con un divieso que no le permite salir de la casa.

La Reina demostró interesarse mucho por la salud del Sr. Almagro, diciendo que lo sentía extremadamente y que tenía deseos de conocerlo, porque habíale hecho grandes elogios de su talento.—E.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Francisco Javier, confesor.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la Iglesia de San Andrés.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada. En la Catedral a las nueve y en la Real Capilla misa de renovación y bendición con S. D. M. En San Justo a las ocho y media y en San Andrés a las nueve misa cantada. En la Magdalena y San Andrés.

Función. En las Capuchinas a las once función a San Francisco Javier y predica el P. Julian Audecon, jesuita.

Novena. La de la Inmaculada Concepción en San Bernardo, en el Beaterio del Santísimo y en la Iglesia de Gracia. En esta predica don Mateo Lopez y en la Magdalena D. Mariano Maeso. En San Pedro a la oración la novena de San Nicolás.

Ejercicios. En la Iglesia de Santa María Egipcíaca a las seis ejercicios de devoción al Niño Jesús.

Rosario. En la Catedral, el Segrario, San José y San Matías a las ocho y media. En el Salvador, las Angustias y demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de los Angeles, Iglesia de Capuchinas.

En la posada de la Trinidad se halla de venta una biblioteca en latín y castellano, y varios cuadros antiguos.

No hay preparacion tan útil ni tan eficaz como la «Emulsion Scott»

(Desconfíese de las sustituciones)

Málaga 20 junio 1887.

El abajo suscrito, escribo: Que hace algun tiempo que vengo usando en mis enfermos la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa con excelentes resultados, por lo cual no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos aquellos casos para los cuales la experiencia sanciona ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada Emulsion.

Dr. JOSE MARTIN NAVARRO.

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zerkaparrilla de Bistol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecían y que dan hoy su apoyo y recomendación a este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

33

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISIPELA

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS.

Duque de Alba, 13, MADRID.

Baldosin Granadino. Véase el anuncio en 4.ª plana.

Subasta

voluntaria de varias fincas pertenecientes a la testamentaria de la Sra. D.ª Angustias Zabala, que tendrá lugar el día 18 del mes actual a las once de su mañana, en la Notaría de D. Ramon Fernandez Hermosilla, por los precios y condiciones que contiene el pliego que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Fincas en término de esta ciudad.

Un caserío nombrado de las Torres, pago de Manflor y Bladamar, con casa y 50 marjales de riego y frutales y álamos.

Otro caserío en el mismo pago, denominado del Madroño, con casa y 13 marjales de tierra de riego, olivos y árboles frutales.

Censos.

Un capital de censo de mil pesetas de principal y 70 pesetas de réditos ánuos, impuesto sobre casa, calle de la Taberna núm. 1.º

Fincas en Guejar Sierra.

Urbanas.

Cuatro casas en las Eras Bajas.

Otra casa que fué fabrica de tejidos, en el mismo paraje.

Rústicas.

Un cortijo nombrado Peñas de los Perros, con 13 fanegas de tierra de riego, sin respecto a medida, casa, corral y era.

Un tranco de tierra de 20 fanegas de riego y secano, pago del Rinconillo.

Una haza de tres fanegas, sin respecto a medida, con una era y fuente de propiedad, pago de las Catifas.

Otra de secano, de cuatro fanegas, en el mismo pago.

Una haza de cabida de una fanega, tierra de riego, con olivos, parras y otros árboles, pago de los Solillos.

Otra haza, tierra calma de riego, de cabida de tres fanegas, seis celemines, con un cortijo de chamiza, fuente y alberque, noguera y otros árboles frutales, en el pago de la Cañada de la Noguera.

Un tranco de tierra de riego, con parras, olivos y otros árboles, de cabida de una fanega, sin respecto a medida, pago de la Joya de Nitar.

Una haza de tierra de cabida de tres fanegas, de secano, pago de las Viboras.

Otra haza, tierra de riego, denominada Vagueta, de cabida de seis celemines, en el Rio Maiten, con árboles frutales.

Otra haza de nueve celemines, de riego, con olivos, en el pago de la Joya de Nitar.

Un tranco de tierra de riego, en el mismo pago, de tres celemines, con olivos.

Un tranco de tierra de secano, en el mismo pago, de cabida de dos fanegas.

Otra haza en el pago de las Solanillas, de cabida de una fanega y tres celemines, tierra de secano con olivo.

Un pedazo de tierra, pago de la Joya de Nitar, conocido por las Paratas, de tres celemines de riego, con olivos y parras.

Una haza, pago de Padiales, de dos fanegas, tierra calma de riego.

Otra pago del Calvario, de dos fanegas de secano.

Un cortijo nombrado del Rejo, con casa y 10 fanegas de tierra de riego, sin respecto a medida.

Fincas en Huelter Santillan.

Urbanas.

Una casa con un horno y huerto de medio marjal, en la calle del Agua, núm. 12

Rústicas.

Una haza de un marjal, 47 estadales, con plantones y árboles frutales, pago de las Varedas de Bordas.

Otra llamada los Bancalillos, de cinco marjales, 25 estadales, con plantones de olivos, pago de la Cruz.

Otra de tres marjales 50 estadales, de riego, con olivos, pago del Callejon de la Cuesta.

Otra haza de cuatro marjales, 80 estadales, pago del Charcon.

Una haza de ocho marjales, 25 estadales, de riego, con olivos, plantones y frutales, pago de Bordas.

Y otra haza de cabida de cuatro marjales, 50 estadales, con olivos, pago de Argemnon.

Granada 1.º de diciembre de 1891.

Almoneda

POR TRASLADARSE SUS LUGARES A MANILA.

Muebles de ujo y modestos: magnífica y artística cama moderna, legítima laca; sillones, estilo persa; objetos decorativos.—Placeta del Agua 2, de diez a cinco de la tarde.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.



La Union y el Fenix Español.
ANTES EL FENIX ESPAÑOL.
 Compañía de seguros reunidos.

Garantías:
 Capital social 49.000.000 Rvn. efet.
 Primas y reservas, rs. 157.585.286.
 26 años de existencia.

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de 49 millones de reales, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 148.276.422.

Oficinas, Oléaga 1 (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Casa central
 de comisiones
 Y NEGOCIOS MUNICIPALES

José Briones Moreno,
 Tablas, 28, Granada.

Esta casa, la más antigua y única en su clase, sigue ocupándose en la representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares.

También es conocida por los Ayuntamientos de esta provincia con la exactitud y economía que se confeccionan las cuentas municipales de pólitos y presupuesto, los repartimientos de territorial, vecinal y de consumos, padrones de cédulas personales, matrícula industrial, apéndices, expedientes de subastas y amilaramiento.

Sección especial para la formación y tramitación de expedientes sobre toda clase de asuntos en las oficinas del Estado de la provincia, del municipio ó particulares.

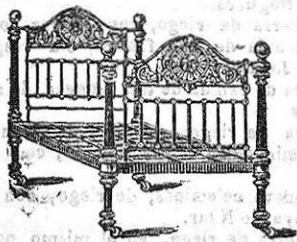
Pago de Bienes nacionales, registros de minas y redención de censos.

Se tienen corresponsales en todas las capitales de España.—Para informes generales, reservados ó particulares, Tablas, 28, Granada.

ALMACEN DE MADERAS

R. ROCA
 Y SOBRINO
 (Industrial)

CALLE DE LA PAZ
 frente a la Alhóndiga.
 Teléfono núm. 226.



Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,
 frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y
 ferretería de los señores Hijos
 de Ortega.

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

INFALIBLE

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histerico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y CIA de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.



Depositarlo en Granada, D. Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Barló Estrella del Norte.)

GRANDES CRIADEROS DE CEPAS AMERICANAS

HISPANO AMERICANAS

DE
 ANTONIO DELMAS

EN
 MONTMELÓ Y PARETS.

Grandes colecciones de vides americanas.—Productores directos.—Porta injertos.—Híbridos.—Plantas injertadas y soldadas, á precios muy reducidos.

Esta casa se dedica especialmente á la cultura de las

CEPAS AMERICANAS

pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que expende.

Se envia gratis á quien le pida el

Catálogo ilustrado del año corriente 1891 á 1892.

Los pedidos y correspondencias deben dirigirse al mismo propietario

D. ANTONIO DELMAS,
 61, Poniente, 61,
 BARCELONA.

Se admitirán representantes.

PRIMA ESCEPCIONAL

Grandes regalos á los lectores de «El Defensor de Granada»

Deseando la **Prensa Española**, representada por los más importantes periódicos de la península, conceder á sus suscritores y lectores, verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser una verdadera y escepcional prima.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la **Gaceta Mercantil é Industrial** de Barcelona, á la cual deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo **cupon prima**, y de 15 pesetas por cada objeto, que será remitido por ferrocarril gran velocidad en porte pagado hasta la estación que se desee.

EL DEFENSOR DE GRANADA.	CUPON PRIMA (con 15 pesetas)	
	Vale por una excelente máquina de coser de familia (sistema Express)	
	Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil é Industrial Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.	
	CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)	
EL DEFENSOR DE GRANADA.	Vale por una máquina de escribir inglesa la más rápida y sencilla	
	Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil é Industrial Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.	
	CUPON PRIMA (con 15 pesetas)	
	Vale por un aparato fotográfico completo	
EL DEFENSOR DE GRANADA.	Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil é Industrial Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.	
	CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)	
	VALE POR UN RELOJ SUIZO DE PARED de excelente marcha y gran tamaño (0.31.)	
	Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil é Industrial Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.	

NOTA.—Poner bien claro el nombre, direccion, pueblo, estacion, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remision.
 Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valioso este CUPON PRIMA durante quince dias.
 Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el CUPON PRIMA correspondiente y las quince pesetas en libranzas, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermostear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lilio y de la rosa. Es un líquido lácteo é higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Poluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Materiales cerámicos de construccion DE LA FABRICA

DE
SAN CAYETANO.

Teja cordobesa y Baldosin granadino (rojo y blanco) á dos presiones. El más barato de todos los baldosines y la mejor y más económica de las solerías, llamada á sustituir ventajosamente á la loseta ordinaria, no solo por su regularidad de líneas y limpieza de superficies, sino por su costo.

Precios del baldosin:

Primera clase, el ciento, 5'50 pesetas en fábrica; 6 al pié de obra.—Segunda clase, id. 5 id.; 5'50 en id.—Tercera clase, idem 4'50 id; 5 en id.

Los pedidos en «La Magdalena», calle de Mesones, 49, 6 directamente á la calle de Abenamar, núm. 14.

Nuevo descubrimiento Antiséptico.

PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET.

El Reumatismo es debido á un microbio llamado *Zyooten traslucens*. Se desarrolla y reproduce principalmente en los tejidos serosos del organismo, vainas tendinosas de los músculos, superficies articulares y viscerales y envolturas del abdomen (peritonios), de la cabeza y médula (artralgias), de los pulmones (pleura) y del corazón (pericardio) siempre que se encuentre en condiciones abundantes, tales como un aumento de fibrina en la sangre, determinado por alimentos, bebidas, enfriamientos y humedad. El tratamiento, por tanto, será «antiséptico» y aquel que tiene por objeto destruir el «bacillo trans lucens». LAS PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET, llenan cumplidamente esta indicación; hacen de los serosos terrenos estériles á la génesis del microbio del reuma y de la gota, suplen lo que se equilibra la cantidad de fibrina, albúmina y globulina roja á contenidos en la sangre. Se advierten los resultados á las pocas horas; se calman los dolores, se anulan las contracturas musculares de la cabeza ó del pecho, y desaparecen de las coyunturas la hinchazón si se ha presentado.—El lumbago, la pleurodina y el tortícolis, ó sea reumatismo de la parte inferior de la columna vertebral, del pecho ó del pescozo, se curan asimismo con las «Píldoras Antireumáticas Audet».—Es este un remedio radical en todos los casos, y sus efectos son rápidos.—No hay que emplear ningún otro tratamiento, y quedan prescritos todos los tópicos, ungüentos, bálsamos, cataplasmas y unturas.—Las «Píldoras Antireumáticas Audet» son seguro remedio, y por el solo son bastantes para la curación completa.—El nombre del autor, que tantos estudios tiene hechos en materia de microbios, y tantos laureos alcanzados con su Antiséptico para matar el microbio de la fúls, es segura garantía de éxito para todo enfermo exigente. 10 pesetas caja.—De venta en las principales boticas.—Se remiten, previo envío de su importe al Instituto Audet, San Bartolomé 7, Madrid.

En Granada, Ortiz Pajazon, y buenas boticas.

NO MAS CANAS. TINTURA SIN IGUAL

para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su color primitivo,

preparada por **GABRIEL BERNE**,
 FARMACÉUTICO QUÍMICO.

14, plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Esta tintura, sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una acción de las más saludables; además, evita el empleo de toda pomada, siendo por sí misma una brillantina de las más recomendables.

Único depósito en Granada, D. Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte», Principe, 9, y Mendez Nuñez, 19.

Males secretos.

Curacion pronta de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no venéreo; blenorragias, (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorreas (flujo blanco) espermatorreas, (esterres de la vejiga) y demás afecciones de vías urinarias, en las Cápsulas de *Sanctum* (fórmula de doctor Lapresa).—IMPOTENCIA de bilidad de los órganos genitales; curacion con las Píldoras regeneradoras Inyección del doctor Gibri. La que mas pronto cura los flujos mucosos a su vez les y vaginales, gonorreas (purgaciones), leucorreas (flujo blanco), SIFILIS de purativo vegetal de M. Cu seran el mas eficaz y seguro en la curacion de la sifilis, por graves y antiguas que sea, venereo, úlceras reumáticas y vitios de la sangre, afecciones de escrofulas y cancerosas.—ALMORRANAS. Curacion con la pomada de Cúcu.—Botica, calle Puente Nueva, Granada.

Competencia.

El antiguo y acreditado establecimiento de D. Manuel Pertinaz, en Santa Fé, calle Real, 28, frente á la Santísima Trinidad, ofrece dulces de todas clases á 3 rs. libra.

TAQUIGRAFIA. Queda abierta esta asignatura desde el 15 de setiembre en el colegio del Angel, calle del Colegio Eclesiástico, número 8.—Pago adelantado, 15 pesetas mensuales.

Almoneda de muebles nuevos, estrados, entredados, cómodos, y varios muebles.—Calle de D. masque los, 7.

Gran realizacion

de camas de madera torneadas y juegos de portiers á precios muy arreglados.—Escudo del Carmen, 25, fabrica de persianas de Antonio Tovar.

Se arriendan

los almáceres que existen en la calle de Mesones, en el edificio ex-iglesia de la Magdalena.—Para tratar de ello, con D. Rafael de la Cruz, calle de Santa Teresa, núm. 1.

Se vende

andénje y mostradores de almáceres á precios sumamente baratos.—Paseo de las Pasiegas, núm. 1, tienda de tejidos.

Se vende un repertorio y una biblioteca, enmendados de nogal, solo por los costos.—Calle de Navarrete, 7.

Se arrienda

una casa nueva, sin estrenar, en la calle de Mesones, núm. 47, duplicado.—Para tratar de ello con don Raf el de la Cruz, calle de Santa Teresa, núm. 1.

Amo de casa, p farrica, con leche fresca para casa de los padres.—Dará razón, calle de Figueras de la P. C. de la.

Se vende

una cómoda y varios muebles, calle de Parraga, núm. 7.

Zarcidona de toda clase de ropas.—Calle de Augé, 19.